



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

Al señor RAFAEL ALFONSO ROA, que dentro del expediente No. 6063, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 19 de mayo de 2014---RESOLUCION NUMERO: 064942. El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE--- ARTICULO PRIMERO: OTORGAR la prórroga por dos (2) años a la etapa de exploración, solicitada por el señor RAFAEL ALFONSO ROA, identificado con cedula de ciudadanía N° 4.268.893, titular del Contrato de Concesión Minera N° 6063, para la Exploración Técnica y Explotación Económica de una MINA DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, ubicado en jurisdicción del Municipio de NECHI, Antioquia, Suscrito el 30 de noviembre de 2007 e inscrito en el Registro Minero Nacional el 04 de febrero de 2008, con el código N° HIBJ-14., a partir del VEINTIDOS (22) DE JULIO de 2013 HASTA EL 22 DE JULIO DE 2015, de conformidad a lo establecido en la parte motiva del presente acto administrativo y en el Concepto Técnico N°000435, del 25 de abril de 2014.---ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.---ARTÍCULO TERCERO: Enviar copia del presente acto administrativo a la Agencia Nacional de Minería para su inscripción en el Registro Minero Nacional.--- ARTICULO QUINTO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición que podrá ser interpuesto dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que lo profirió.---NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-- GIOVANI ALBERTO CARO URIBE--Director de Fiscalización Minera

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

25 AGO. 2014

a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado 29 AGO. 2014

a las 5:35 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas -
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 51
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000
Medellín - Colombia
Código Postal 050015